



Universidad de Panamá

Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades

Boletín N°3 del cuatrimestre sept-dic. 2020

***Observatorio de Conflictividades
Socioambientales***

CIFHU-OBPAS



2021

**En memoria de “Jacobito” Ortiz,
para que mantengamos vivo su ejemplo
de entusiasmo permanente en defensa del agua y la vida.**

Presentación

El Análisis de Coyuntura Socioambiental correspondiente a septiembre – diciembre de 2020, Boletín No. 3, que presentamos a continuación, es parte de un esfuerzo conjunto acordado entre el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU) y el Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS).

El objetivo de este acuerdo conjunto es dar seguimiento permanente a la realidad ambiental panameña y a las conflictividades sociales que se generan en torno a ella de muy diversas maneras. Este seguimiento de los hechos socioambientales y sus conflictos se realiza, por una parte, dando seguimiento a los grandes medios de comunicación para saber qué y cómo reportan sobre esta temática.

También es un objetivo del acuerdo CIFHU-OBPAS el diálogo directo con los actores personales e institucionales de los problemas socioambientales. Escucharlos de manera directa, promoviendo reuniones, encuentros charlas y conferencias es otra manera de llevar a cabo la tarea del monitoreo y análisis.

El presente número contiene dos interesantes artículos: uno sobre el agua y las disputas en torno al uso, distribución y control de la misma en Panamá, país en el que este recurso juega un papel en su economía; el otro artículo es un profundo análisis de la explotación de energía eólica en la provincia de Coclé. Cierra el boletín la reflexión sobre la gobernabilidad ambiental en nuestro país en el período correspondiente al último tercio de 2020.

En este Boletín No.3 participaron: **Ramón Benjamín** (Red Nacional por la Defensa del Agua), **Onel Martínez** (Miembro de las comunidades afectadas por las Eólicas en Coclé) y **Carlos Escudero-Núñez** que es el profesor coordinador de este esfuerzo.

Olmedo Beluche
Director CIFHU
Panamá, abril de 2021

Índice

Agua	6
Extractivismo energético (eólicas en Coclé)	16
Gobernabilidad ambiental (Indicador EPI, 2020)	25

Introducción

El 2020 cerró con la cifra de 3,799 fallecimientos por covid19, a la fecha esta cifra se ha duplicado, alcanzando los 6,135 casos, los índices de desempleo e informalidad continúan aumentando de forma acelerada. Los efectos de la pandemia tendrían efectos devastadores en las personas más vulnerables, los más pobres, los desamparados y olvidados, así como también los efectos del cambio climático tienen mayor impacto y se expresan con mayor vehemencia sobre las mujeres y los niños más vulnerables.

Décadas de desasosiego por parte de los gobiernos de turno estarían pasando factura, que la pandemia no es tal cosa sin reconocer que hay un vacío en temas de salud integral y preventiva, educación accesible y de calidad, agua potable y saneamiento, un ordenamiento territorial ambiental consonó con el modelo de país que necesitamos y queremos y no un arbitrio de los más “poderosos” económicamente.

En el cuatrimestre que comprende septiembre a diciembre del 2020, se observó los ejes; agua, extractivismo (eólicas) y gobernabilidad, teniendo en cuenta que, en 4 meses, se registraron alrededor de 40 notas únicamente sobre el tema agua. De tal forma que en el boletín N° 2, de mayo-agosto, se puede evidenciar que el 64,1% de los conflictos registrados están relacionados con la carencia de agua para el consumo humano.

En cuanto al extractivismo, se registra un interesante análisis respecto al impacto de los parques eólicos en la región de Coclé, los cuales atraviesan una serie de inconsistencias en relación con las comunidades aledañas, las cuales deberían poder beneficiarse de este tipo de proyectos.

Por último, y siguiendo la trayectoria de los últimos boletines, se hace un repaso de las noticias, indicadores y menciones en los medios de comunicación respecto al rol y participación de las comunidades, grupos organizados en cuanto a las exigencias que tienen hacia las instituciones del Estado como garantes en la buena gobernanza ambiental y el cumplimiento de las normas ambientales en Panamá.

AGUA

Durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2020 se recogieron 40 notas (informativas y artículos de opinión) relacionados al tema “agua” en los medios de comunicación del país.

Al igual que en la entrega anterior, la zona de la ruta interoceánica¹ vuelve a ocupar la posición principal como espacio de producción de notas (23) mientras el resto del territorio ocupa un espacio residual (6).

La mitad de las notas que informan sobre espacios distintos a la zona de la ruta interoceánica provienen de la provincia de Chiriquí (3), mientras otras dos se originan en la provincia de Herrera y una en la provincia de Veraguas.

En resumen, la información u opinión sobre “agua” publicada en los medios de comunicación muestra una relación de 4 a 1 entre la zona de la ruta interoceánica y el resto del país. Un total de once notas carecen de una referencia espacial concreta, tratan el tema “agua” de manera general, como un problema “global” o del país en general.

La distribución espacial de las notas sobre “agua” en Panamá trae de vuelta una discusión ya planteada durante el cuatrimestre mayo-agosto 2020, que abre, por lo menos, dos posibilidades:

¿Realmente no constituye el agua un tema de discusión pública, un eje de problemas o conflictos socioambientales, más allá de la zona de la ruta interoceánica?

¿O es que las realidades que ocurren fuera de la zona de la ruta interoceánica no llegan a constituirse como “noticia” en los medios de

1. Dentro de la zona de la ruta interoceánica, la provincia de Panamá Oeste y el Canal de Panamá, este último como un área específica, ocupan la mayor cantidad de notas, con trece y seis respectivamente, mientras las provincias de Panamá y Colón, son cubiertas por dos notas, cada una.

comunicación, y, por tanto, aquello que la población, en su casi totalidad, recibe o tiene más posibilidades de recibir a través de estos medios como “noticia” tiene una considerable inclinación por configurar como “lo que ocurre en el país”, y de paso configurar como “el país”, aquello que ocurre en la zona de la ruta interoceánica?

En la entrega anterior, siguiendo criterios históricos y políticos, presentamos esta última posibilidad como la más probable. Sin embargo, con la finalidad de descartar posibles prejuicios y sesgos en la interpretación de los datos, conviene reconocer la oportunidad de ampliar la labor de monitoreo más allá del tema “agua” hacia otros problemas o ejes de conflictos socioambientales, además de una revisión a profundidad de las fuentes de datos, en este caso, los espacios digitales de los medios de comunicación.

Lo que sí es posible afirmar hasta el momento, es que, en los espacios de medios de comunicación más tradicionales, en su superficie más visible y accesible, predomina una construcción de “el país” centrada en la zona de la ruta interoceánica, que se corresponde con la historia política y económica sobre el istmo de Panamá.

Otra posibilidad es que otras informaciones circulen por otros medios, como las redes sociales. Sin embargo, frente a visiones optimistas sobre lo digital como espacio descentralizado, diverso, igualitario y democrático, habría que señalar que entre los 20 sitios web más visitados en Panamá en la categoría “noticias” o “información” figuran medios de comunicación tradicionales, como Telemetro.com (7), Prensa.com (11), Tvn-2.com (13) y La estrella.com.pa (17)².

² Según información disponible en <https://www.alexa.com/topsites/countries/PA>, consultado en marzo 2021. Los sitios son ordenados según su tráfico mensual, usando una combinación de visitantes diarios y vistas de páginas.

Otros sitios en los primeros lugares son Google.com (1), Youtube.com (2) y Facebook.com (3), sin especificar los canales dentro de estas dos últimas plataformas, aunque es conocida que una búsqueda de noticias sobre Panamá en el buscador ofrecerá como primeros resultados estos mismos medios de comunicación, adicionalmente, que, en redes sociales, también los medios de comunicación y figuras relacionados a medios ocupan lugares principales entre las cuentas con mayor número de seguidores.

Sería necesario un análisis de redes y contenido para verificar si otra información circula en redes sociales, y si los flujos indican diferencias sustanciales en el ecosistema de comunicación, o si, por el contrario, lo que ha ocurrido expresa solamente la colonización de los espacios digitales por parte de actores con capitales y dinámicas preexistentes.

De regreso al tema agua, la asimetría Pacífico-Caribe dentro de la zona de la ruta interoceánica también se mantiene, con 15 notas sobre las provincias de Panamá Oeste y Panamá, frente a 2 notas de la provincia de Colón. A lo anterior habría que añadir las 6 notas sobre el Canal de Panamá.

El asunto más frecuente dentro del conjunto total de notas, es la falta de agua potable (19), seguido por el Canal de Panamá (6). Hay que señalar, sin embargo, que la preocupación por el agua potable atraviesa la mayor parte de las notas, sea en las mismas notas sobre el Canal de Panamá que incorporan el problema del suministro de agua potable a futuro en la zona de la ruta interoceánica, en relación a las potabilizadoras actuales o futuras que se abastecen de los embalses de Gatún y Alajuela; en las notas sobre algunos proyectos para suministro de agua potable, la institucionalidad del agua, la contaminación de cursos de agua, la tendencia a la mercantilización del agua (2 notas, cada una) y el potencial de conflictos por el agua a nivel global como consecuencia de la crisis ecológica (1).

El principal escenario de falta de agua potable es la provincia de Panamá Oeste, con 13 notas sobre el tema³, de un total de 19, seguido por la provincia de Panamá y Colón (2), Veraguas y Chiriquí (1). La falta de agua potable en Panamá Oeste se relaciona, en lo inmediato, a acciones de mantenimiento (4) con posterioridad a daños (3).

En lo estructural, se relaciona con el problema del desarrollo inmobiliario (2), lo cual vincula fuertemente con el Canal de Panamá (6) y a las dinámicas demográficas derivadas del “éxito” del modelo de país.

Entre las notas sobre “falta de agua potable”, el 9 de octubre de 2020 ⁴ se informaba que el IDAAN “no aprobará permisos para construcción de nuevos proyectos habitacionales en la provincia de Panamá Oeste, mientras existan dificultades con la distribución del agua potable”, según declaraciones de su entonces director⁵.

A continuación, en la misma nota, el director del IDAAN explicaba:

Con esto no quiero decir que nosotros nos oponemos al desarrollo, al contrario, estamos a favor del desarrollo porque estamos viviendo en una sociedad, en un mundo dinámico y con esto tenemos que apoyarlo, pero no podemos ser irresponsables de estar dando permisos para más urbanizaciones sino tenemos la capacidad suficiente de suministrar el agua para poder cumplir con esa demanda de la población

3 Es decir, todas las notas que tocan el tema “agua” en la provincia de Panamá Oeste, se ocupan del problema “falta de agua potable”.

4 “Idaan no concederá permisos para construcción de nuevos proyectos habitacionales en Panamá Oeste”, Telemetro (9 de octubre 2020). Disponible en <https://www.telemetro.com/nacionales/2020/10/09/idaan-concedera-permisos-nuevos-proyectos/3327549.html>

5 Guillermo Torres, designado en agosto de 2019, presentó su renuncia en enero de 2021. Tras un período de interinidad a cargo de Luz González, el nuevo director, Juan Antonio Ducruet, fue designado en marzo de 2021.

Si esta declaración institucional tuvo alguna importancia en la renuncia del director, lo que implicaría presiones del capital inmobiliario, es una posibilidad no confirmada.

Entrando al vínculo con el tema “Canal de Panamá”, en la anterior entrega se informaba sobre el “problema inmediato” de la “variación en la cantidad de lluvia” afectando el nivel de los embalses de Gatún y Alajuela, por tanto, la garantía de agua para tránsitos y tomas de potabilizadoras, “además de los efectos actuales y riesgos a futuro derivados de la crisis climática en el planeta”, concluyendo en el anuncio de “estudios sobre la situación, opciones e inversiones para garantizar la seguridad hídrica de la ruta interoceánica”⁶.

Durante el último cuatrimestre del año 2020, todas las notas sobre el Canal de Panamá se refieren al proceso de licitación para un sistema de gestión optimizada del agua, dirigido a “garantizar” el abastecimiento de agua para consumo humano y el funcionamiento del Canal de Panamá, “amenazado por el cambio climático”, con un horizonte de 50 años. Se trataría de la mayor inversión de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) después de la ampliación del Canal de Panamá (2009-2016).

Según nota⁷ del 7 de septiembre de 2020:

Un informe de la calificadora Moody's difundido en julio pasado indicó que las inversiones requeridas para "abordar la escasez" del recurso "se estiman en entre \$1,000 y \$1,500 millones o del 33% al 50% de los ingresos totales de ACP

6 CIFHU-OBPAS (octubre de 2020). Observatorio de Conflictividades Socioambientales (Boletín 2, p. 5)

7 “El Canal de Panamá abre una millonaria licitación para un sistema de gestión del agua”, La Estrella de Panamá (7 de septiembre de 2020). Disponible en <https://www.laestrella.com.pa/economia/200907/canal-panama-abre-millonaria-licitacion-sistema-gestion-agua>

El proyecto y sus objetivos se explica un poco más en nota⁸ del 9 de septiembre de 2020:

La idea es que para 2025 se cuente con el sistema de agua que permita a la ruta mantener su hegemonía en términos de competitividad y continuar siendo un motor de desarrollo para nuestro país. El megaproyecto canalero subsanaría los déficits de lluvias y ampliaría la capacidad para aprovechar el agua en eventos extremos como tormentas

Finalmente, profundiza en nota⁹ del 25 de septiembre de 2020:

El embalse del Trinidad, o profundización adicional o un embalse en el alto Chagres, el proyecto de río Indio, traer agua del río Bayano, desalinizar el agua del mar, y traer las aguas de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Panamá están entre las opciones que podrían contemplar las empresas.

Lo que busca esta licitación, después de que se precalifique a las cinco mejores empresas, es que ellos nos presenten la combinación de alternativas que nos darían los temas... cantidad, calidad y control de las aguas con ese horizonte de 2050.

Las notas sobre el Canal de Panamá reproducen, en buena medida, información institucional de la ACP, compartida a inicios de septiembre.

Hasta el momento no han sido identificadas notas que interroguen otras opiniones sobre el proyecto, como podrían ser, las voces desde las comunidades posiblemente afectadas por algunas de las opciones

8 “ACP invertirá \$2 mil millones para asegurar sostenibilidad hídrica”, La Estrella de Panamá (9 de septiembre de 2020). Disponible en <https://www.laestrella.com.pa/economia/200909/acp-invertira-2-mil-millones>

9 “¿Por qué el Canal necesita asegurar el agua para los próximos 50 años?”, La Estrella de Panamá (25 de septiembre 2020). Disponible en <https://www.laestrella.com.pa/economia/200925/200926-canal-necesita-asegurar-agua-próximos>

mencionadas, como los proyectos de embalses y trasvase de agua, existentes por lo menos desde la coyuntura desencadenada con la aprobación de la Ley 44 de 1999 “por la cual se aprueban los límites de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá”, conocida como “cuenca occidental”, derogada por la Ley 20 de 2006, luego de un período de fuerte movilización de las bases campesinas de la región, en contra de los proyectos de embalses.

Aunque el discurso institucional hace énfasis tanto en el agua para funcionamiento del Canal de Panamá como en aquella destinada para el consumo humano en la zona de la ruta interoceánica, el balance socioambiental solamente se podrá conocer una vez la propuesta final del “sistema optimizado de gestión de agua” sea presentada.

Además, aunque la presencia de ambos usos del agua en el discurso de la ACP sea un elemento positivo en este primer momento, hay que recordar que la institución encargada de garantizar agua potable a la población es el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el cual ocupa un lugar residual dentro del organigrama estatal y el presupuesto general del estado, que contrasta, por ejemplo, con los pesos políticos y presupuestarios de los Ministerios de la Presidencia o Seguridad Pública, a pesar de la importancia de las funciones del IDAAN para las condiciones de vida.

El contraste es aún mayor si comparamos el presupuesto del IDAAN, no solamente como una fracción dentro del presupuesto general del estado, sino frente el presupuesto de la ACP, el servicio de la deuda, o como porcentaje del producto interno bruto del país.

Finalmente, entre las notas (11) que carecen de una referencia espacial específica, destaca la discusión sobre las visiones y los usos del agua¹⁰, con

¹⁰ Es decir, se ocupan en primer plano una discusión que subyace y atraviesa todo el conjunto de notas.

énfasis en los peligros de una mayor mercantilización, luego del anuncio de su entrada a Wall Street.

Esta revisión inicia precisamente con una nota¹¹ sobre el IDAAN, donde se ofrece una descripción de la situación actual: irregularidad en el suministro, morosidad, límites presupuestarios, deudas con contratistas y proyectos en marcha. La nota inicia afirmando que “para algunos” el servicio de agua potable “debiera ser parte o definirse en el diálogo nacional” convocado por el Ejecutivo, y cierra reforzando esta idea, citando a “Roberto Troncoso, expresidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa”, con las siguientes palabras:

Se está dando por un hecho que el agua tiene que ser gratis, pero aquí hay una infraestructura que se debe pagar.

TVN Noticias  @tvnnoticias · Jan 19, 2020
#RadarTVN “El agua es gratis, tenemos derecho al agua, perfecto anda al río y búscala; la que te pongo en tu casa págala. Si tenemos que seguir reduciendo el paso de barcos por despilfarradores y no pagar lo que cuesta el agua realmente tenemos un problema”, Mercedes Eleta



... Este discurso trae a la memoria, en lo inmediato, las palabras “¿Tenemos el derecho humano al agua? Perfecto... anda al río y búscala”, pronunciadas por Mercedes Eleta de Brenes en el programa Radar¹², en enero de 2020, como presidenta de la Asociación Panameña de

Ejecutivos de Empresa (ver imagen) contraponiendo el uso del agua para

¹¹ “IDAAN, entre la desidia y un presupuesto limitado”, La Prensa (22 de octubre de 2020). Disponible en <https://www.prensa.com/impresia/panorama/idaan-entre-la-desidia-y-un-presupuesto-limitado>

¹² Disponible en <https://twitter.com/tvnnoticias/status/1218903942962327552?lang=en>

consumo humano, con “el agua que necesitamos para la columna vertebral de la economía de este país”.

Es decir, se trata del discurso institucional del sector empresarial sobre el agua, que cuestiona el derecho humano al agua sin enfocar otros elementos centrales, como las tarifas por usos comerciales e industriales, el deterioro institucional activamente producido tras la imposibilidad de incluir el agua potable en el programa de privatizaciones de la última década del siglo XX y la considerable cantidad de recursos públicos que bajo el título de “desarrollo” han beneficiado principalmente la actividad de los grandes capitales locales y transnacionales, durante todo el período republicano, y con mayor fuerza, durante los 30 años de neoliberalismo post invasión.

Este discurso también se observa, por ejemplo, en líneas editoriales¹³ que distribuyen igualitariamente responsabilidades mediante frases como “los panameños hacemos lo imposible por destruir cuencas y contaminar los ríos” o “a los panameños parece que... no les importa protegerlo”, a las cuales responden con propuestas para legislar “una política de protección de este recurso y, al mismo tiempo, un esquema de explotación para su comercialización” porque “no tenemos petróleo, pero sí abundante agua para exportar”.

La discusión se plantea en notas de opinión¹⁴, como la de Roberto Pinnock, que reacciona a la cotización del agua en Wall Street:

En Panamá, si bien no hemos llegado a ese punto, la lógica suicida del mercado ha ido acelerando su marcha, al someter al escarnio mercantil el derecho de uso del agua con las famosas concesiones, mayoritariamente a las lucrativas empresas hidroeléctricas. El tema del caudal que están

13 “El agua”, La Estrella de Panamá (11 de diciembre de 2020). Disponible en <https://www.laestrella.com.pa/opinion/entre-lineas/201211/agua>

14 PINNOCK, Roberto (14 de diciembre de 2020). El agua llegó a Wall Street o recrudesciendo la lógica suicida. La Estrella de Panamá, disponible en <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/201214/agua-llego-wall-street-recrudesciendo>

obligadas a garantizarle a las poblaciones y actividades productivas que están a su paso es tema harto debatido entre los moradores de las cuencas hidrográficas que se ven impactadas por estos agentes del mercado. Hay, además, la amenaza de la gestión del IDAAN y otras entidades vinculadas al manejo del agua, que tiene entre ceja y ceja “formidables” concesiones para “satisfacer el abastecimiento del agua para las poblaciones de Azuero y la región metropolitana. Los casi mil millones en estas aventuras robustecedoras del mercado del agua, llevan a resultados que están a un paso de coincidir con la “puesta en valor” del agua en cualquier bolsa de valores.

En síntesis, (1) se mantiene la desigualdad entre zona de la ruta interoceánica y resto del país, o mejor dicho canal-ciudad de Panamá y resto del país, como espacio de producción de noticias y configuración de lo que se proyecta como “el país” hacia la población, (2) los temas principales en relación al agua también se mantienen, falta de agua potable por un lado y Canal de Panamá, por el otro, aunque la vinculación entre ambos se hace más visible, ambos centrados sobre la zona de la ruta interoceánica, (3) la discusión sobre visiones y usos del agua, si bien está implícita en todas las notas, se hace más explícita, tanto en el discurso de instituciones como la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), como en el discurso sostenido del sector empresarial y las respuestas desde las ciencias sociales.

La investigación que forma parte de, acompaña y pretende ser principalmente útil a la organización social, podría aprovechar herramientas como el análisis de redes, contenido y discurso para identificar nodos centrales, grupos de interés, flujos de información y estrategias discursivas de los actores hegemónicos, como apoyo a la construcción de fuerzas contrahegemónicas con mayor claridad conceptual y política, que se refleje en propuestas programáticas.

Extractivismo energético (eólicas en Coclé)

Para realizar un análisis adecuado de los meses de septiembre a diciembre del 2020 que nos compete debemos conocer los antecedentes de los proyectos eólicos en Panamá, tomando en cuenta que es un tipo de energía nueva en el país. Como marco de referencia tenemos que, en países como España y México cuentan con más de 25 años en parques eólicos, en Panamá solo se cuenta con 5 años.

Primer Parque Eólico en Panamá

Fig. 1, Conocido popularmente como; Parque Eólico del Coco, en la Interamericana de Penonomé.



Con un estudio de impacto ambiental Categoría III aprobado por el Ministerio de Ambiente, Mi Ambiente, se dio inicio a este parque en el año 2015 como el primer parque eólico activo en la república de Panamá. Construido sobre un área mayormente de llanos, que se utilizan para la ganadería y el cultivo de arroz, se encuentran los 108 aerogeneradores de este parque eólico. Aunque el impacto ambiental pudiera decirse “no es grande”, tenemos que decir, que las promesas de menor costo en el recibo de luz, bajos precios en los productos alimenticios, y otros beneficios, solo han quedado en promesas.

El parque eólico del Coco en la Interamericana género en el año 2018, aproximadamente 56 millones de dólares de ingresos brutos¹⁵ donde sus aportes a las comunidades aledañas al distrito de Penonomé y la provincia de Coclé han sido insignificantes. Podemos decir que, con los recursos de la provincia de Coclé, en este caso el viento y las tierras del lugar solo se estaría beneficiando a un pequeño grupo de socios de esta empresa privada.

Tomando en cuenta que el promedio de subasta del kilowatt a nivel mundial es de 5 centavos, contrasta con los 9.5 centavos por kilowatts¹⁶ que le cobra esta empresa privada al estado panameño, entonces el asunto se torna en desventaja para la población panameña. Es un negocio rentable ya que este parque cotiza bonos verdes por un valor de 260 millones de dólares en la Bolsa de Valores de Panamá¹⁷.

Parque Eólico Toabré Antón

Fig. 2, Ubicación de los corregimientos de Toabré y Tulu, Provincia de Coclé, hacia el norte, en el distrito de Penonomé.



¹⁵ Información solicitada a la Autoridad de los Servicios Públicos, ASEP.

¹⁶ Agencia Internacional de Energía Renovables, IRENA

¹⁷ <https://www.prensa.com/imprensa/economia/262-millones-en-bonos-verdes-de-interenergy/>

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010, el corregimiento de Toabré contaba con una población de 10,203 habitantes, y el corregimiento de Tulu con 4,624 habitantes respectivamente. Ambas comunidades se encuentran en el medio de un desarrollo energético sin precedente siendo además comunidades altamente empobrecidas¹⁸ que no se han visto beneficiadas por los proyectos en la región.

Fig. 3, Área de instalación del Proyecto Eólico Toabré Antón.

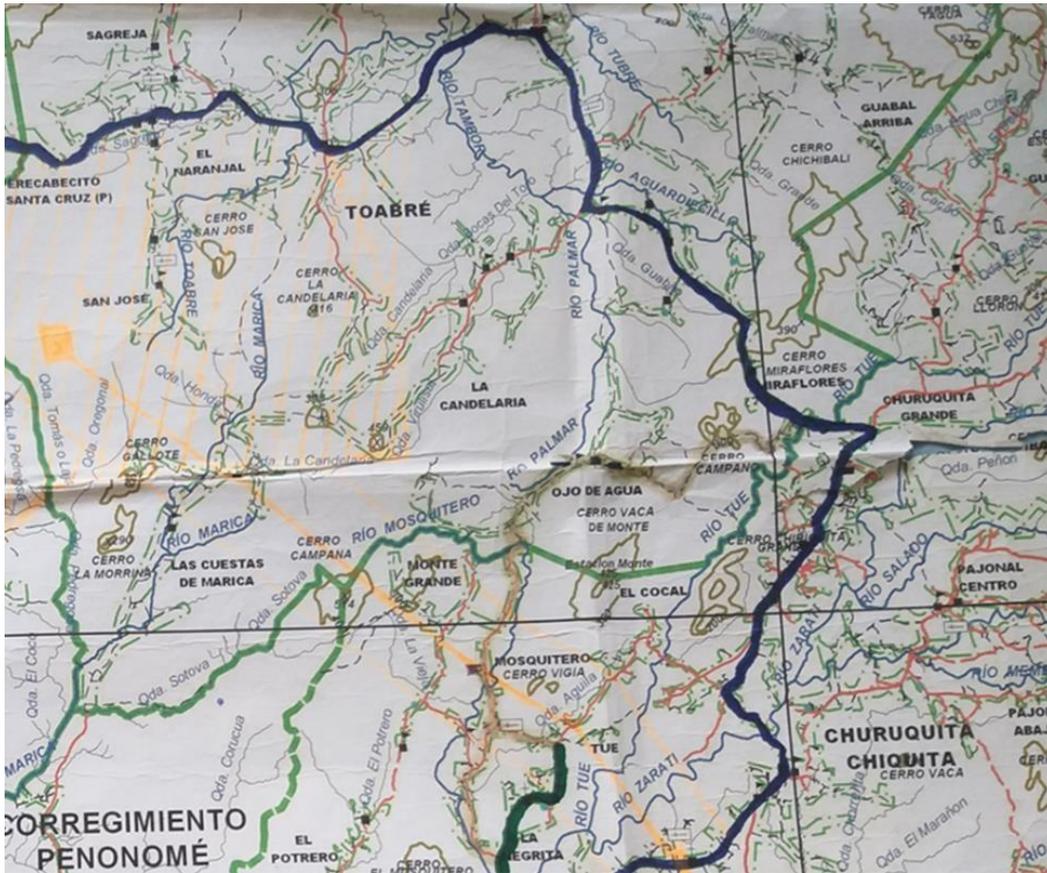


Fuente: Contraloría.

Se muestra en el área anaranjada, la concesión otorgada de 2,000 hectáreas en donde se instalarán los aerogeneradores del Proyecto Eólico Toabré en Antón. Este es un proyecto con una inversión que ronda los \$315 millones

¹⁸ <https://www.midiario.com/nacionales/toabre-uno-de-los-corregimientos-mas-pobres-del-pais/#:~:text=Esta%20comunidad%20debe%20su%20nombre,Miguel%2C%20Chiguir%C3%AD%2C%20entre%20otros.>

Fig. 4, Área de instalación de los aerogeneradores en diferentes fases y cantidades.

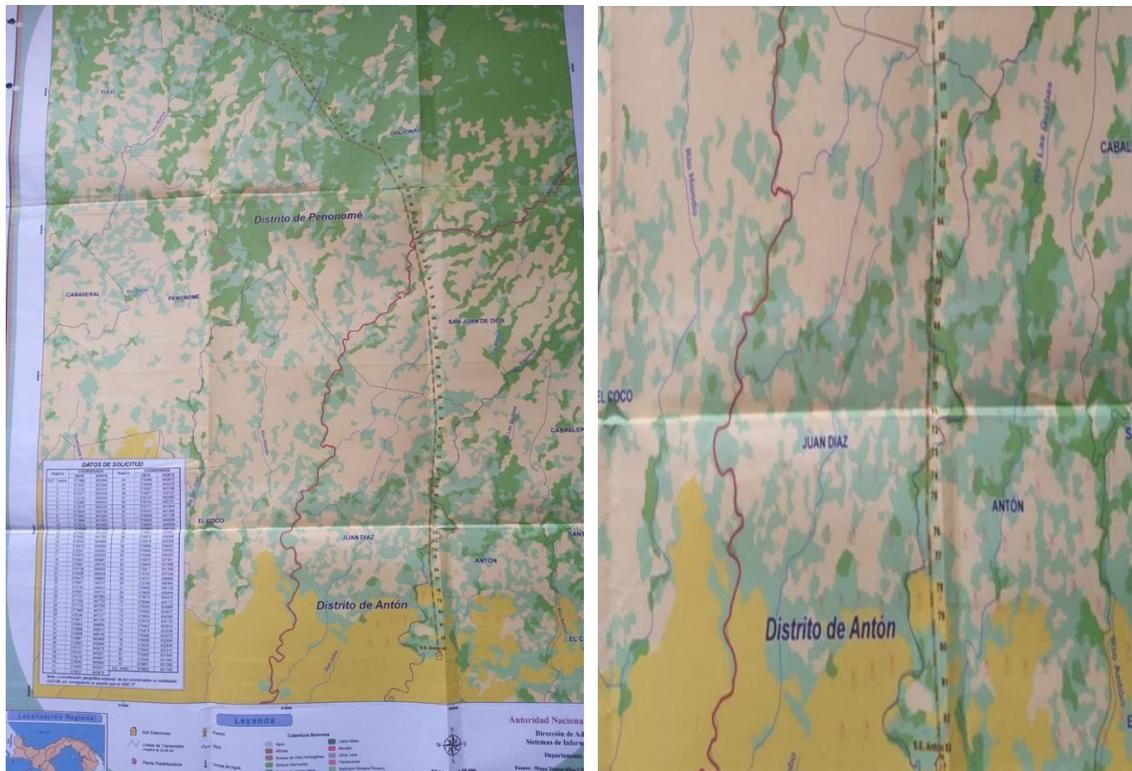


Fuente: Contraloría.

En esta área en donde se instalarán los aerogeneradores hay una diversidad de bosque primarios y secundarios que están a una altura de 500 metros sobre el nivel del mar, en el lugar nacen una diversidad de ríos importantes que se desplazan hacia el norte y sur del país.

Además, se han avistado diferentes especies de fauna y flora en el lugar, de acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental, el lugar presenta una biodiversidad característica y diversa propia que puede verse afectada por los impactos generados con el proyecto eólico.

Fig. 5, Puntos de la línea de transmisión que atraviesa el corregimiento de Pajonal (izquierda), Fig. 6, Línea de Torres de Alta tensión que atraviesan las comunidades. (derecha)



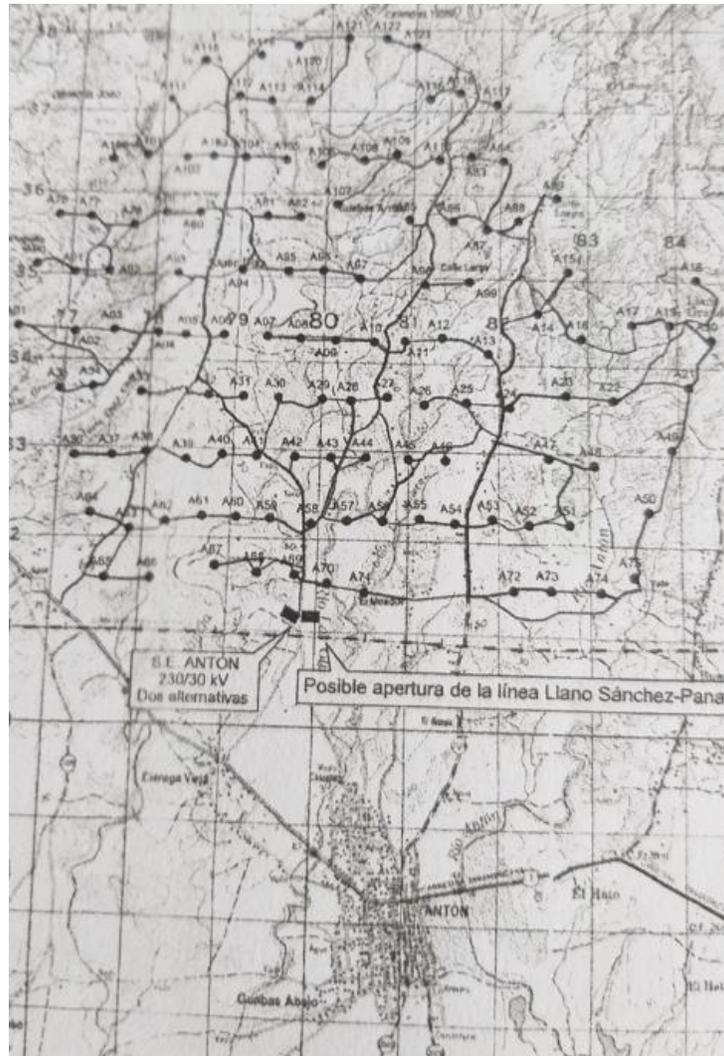
Fuente: Imagen del autor

Del corregimiento de Toabré sale una línea de alta tensión que atraviesa el corregimiento de Pajonal. Esta línea de tensión llevará la electricidad producida por los aerogeneradores hasta Antón, donde se unirá con la Tercera Línea de Tensión que viene por la Interamericana. Esta línea de alta tensión atraviesa corregimientos tanto del distrito de Penonomé, Toabré, Pajonal, como corregimientos del distrito de Antón, San Juan de Dios, Juan Díaz.

En total son 83 torres (ver números en el mapa fig. 6) con una línea de tensión de 28 kilómetros y un ancho de 40 metros que atraviesan

comunidades, caminos transitados, ríos y fauna y flora¹⁹ importantes en nuestra provincia coclesana.

Fig.7, Líneas de alta tensión que vienen de Toabré



Fuente: Imagen del autor

En la imagen anterior se puede ver la línea de alta tensión que viene de Toabré, se unirá con otro parque eólico de la misma empresa que se instalará al Norte del pueblo de Antón. Este otro parque llamado Proyecto Eólico Antón tendrá una concesión de 8,000 hectáreas.

¹⁹ Información del Estudio de Impacto Ambiental categoría II

Cronología de Antecedentes Importantes para entender la situación de extractivismo energético:

Agosto 1999, Periodo Ernesto Balladares. Se incluye área donde estarán los aerogeneradores, dentro de los límites de la Cuenca Hidrográfica.

Junio 2006, Periodo Martin Torrijos, se deroga la ley 20 del 21 de junio de 2006, que incluía el área de los aerogeneradores dentro de los límites de la Cuenca Hidrográfica.

Octubre 2007, Fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental en Categoría II. Contradictoriamente el EIA de Eólicas del Coco es Categoría III de mucho menor impacto.

2008, 2009. Se reunió a 30 propietarios haciéndolos firmar contratos con claras ventajas para la empresa eólica. Por ejemplo, por el alquiler de un área para instalar un aerogenerador que generara alrededor de un millón de dólares anual, por un año de alquiler se le darían 400 dólares anual al propietario. Luego de años de protestas, se mejoró a 1,500 dólares anuales, todavía muy bajo. En otros países se paga del 1% a 4% del ingreso bruto por aerogenerador.

Abril 2011, Periodo Ricardo Martinelli. Se crea la ley 44 de 5 de abril de 2011, de incentivos a empresas eólicas. Las empresas eólicas quedan exoneradas de un significativo número de impuestos.

Marzo 2013, Periodo Ricardo Martinelli. Se crea la ley 18 de 26 de marzo de 2013, de expropiación de fincas y terrenos. Si el propietario de la finca no está de acuerdo con el monto ofrecido por la empresa eólica para alquiler, pagos irrisorios, la empresa por medio de esta ley llama a la Autoridad de los Servicios Públicos, ASEP y esta inicia un proceso legal donde al final le valorara la finca a precio catastral, mínimo valor, y expropiara la finca para operaciones de la empresa eólica.

Octubre 2019 a enero 2019. Mi ambiente suspende el proyecto eólico Toabré Antón por no cumplir con las medidas de mitigación ambientales.

Enero 2019. Mi Ambiente autoriza al Proyecto Parque Eólico Toabré Antón a reanudar labores.

Meses de septiembre a diciembre del año 2020

El grupo que se había organizado de propietarios y comunidades afectadas²⁰ por las eólicas poco a poco se fue disolviendo ya que cada comunidad tenía objetivos diferentes, enmarcados únicamente en los problemas que le afectaban directamente. Las Comunidades organizadas de los Corregimientos de Llano Grande, la Unión de Campesinos Independientes de Natá y La Pintada (UNCIDNP) en la provincia de Coclé, habían organizado protestas de forma pacífica contra la empresa energética Parque Eólico Toabré y su contratista Elecnor S.A., porque dichas empresas avanzan en la construcción de este multimillonario proyecto sin importar las afectaciones causadas a la población

Sin embargo, la distancia geográfica entre una comunidad y otra, la falta de dinero, el no ver este problema de manera macro sino micro hicieron que, al llegar la pandemia, este grupo terminara por disolverse. La respuesta de las autoridades a la fecha ha sido muy limitada y débil. Se visitó la alcaldía, la gobernación e incluso vino una comisión de diputados del comité de Ambiente de la Asamblea Legislativa que se comprometió a generar un informe de la situación, a un año de esto, no sé a recibido tal informe.

Continúa la extracción de agua de los ríos por parte de la empresa eólica y por otro lado se sigue racionando el agua a las comunidades aledañas. Esto en plena pandemia, violando uno de los derechos humanos fundamentales de los seres humanos.

²⁰ <https://dpanama.com.pa/index.php/2020/11/24/residentes-de-varias-comunidades-en-cocle-rechazan-empresa-de-energia-eolica/>

Fig. 8, Permiso anual otorgado por Mi Ambiente.

Actualmente, la promotora cuenta con seis (6) permisos para uso temporal de agua, los cuales han sido renovados en el presente año:

RESOLUCION DE PERMISO	PROMOTOR	FUENTE	CAUDAL ASIGNADO
DCRC-SOSH No. 02-2020	ELECNOR	RIO ORERA	5,679.24
DCRC-SOSH No. 03-2020	ELECNOR	RIO TOABRÉ	5,679.24
DCRC-SOSH No. 04-2020	ELECNOR	RIO PERECABÉ	5,679.24
DCRC-SOSH No. 05-2020	ELECNOR	RIO PERECABECITO	5,679.24
DCRC-SOSH No. 06-2020	ELECNOR	RIO NARANJAL	5,679.24
DCRC-SOSH No. 07-2020	ELECNOR	RIO SAGREJÁ	5,679.24

Las actividades principales de dichos permisos temporales son mitigación de polvo, los mismos involucran un volumen de 5679 m³ anuales por cada permiso. El promotor paga la suma de B/.60.00 por fuente.

Fuente: Mi Ambiente.

Mediante permisos otorgados por Mi ambiente para la extracción de agua de los ríos de comunidades aledañas al proyecto Eólico Toabré Antón. El volumen de agua que está siendo extraído por la empresa representa un volumen importante del vital líquido que pudiera utilizarse para un número significativo de personas, que hoy día tienen que vivir días, con cero agua, por los racionamientos programados en esta región del país.

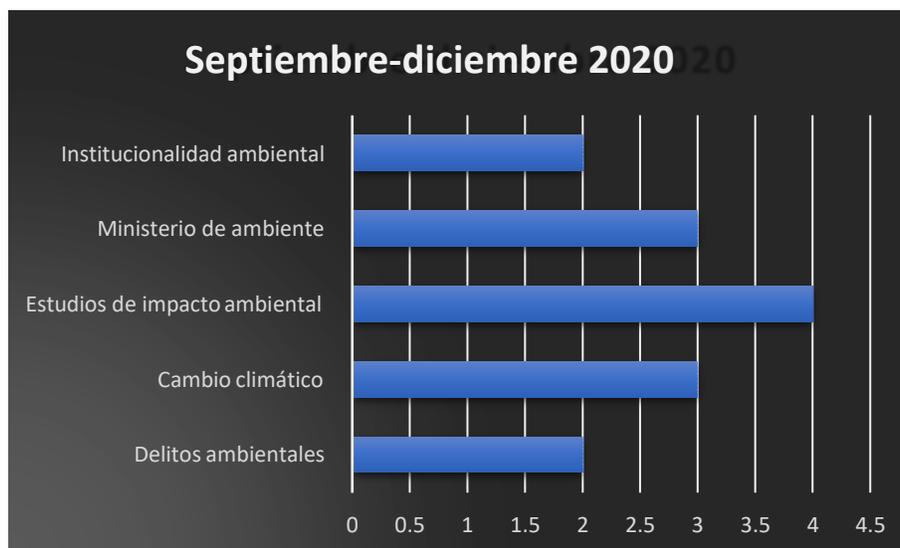
La falta de desconocimiento del impacto total del proyecto en la población en general hace que las comunidades sean simples espectadores de cómo la empresa va ocupando tierras y utilizando los recursos naturales en su propio beneficio con resultados millonarios solo para la empresa, en medio de comunidades que seguirán en su mismo nivel de pobreza y con un deterioro en sus recursos naturales.

Gobernabilidad ambiental

La gobernabilidad es el ejercicio de satisfacer las demandas de la población de forma correcta y cumpliendo con sus necesidades de forma apremiante. Una buena gobernabilidad no está únicamente sujeta a decisiones de gobierno o del Estado como estructura Institucional, sino que implica la participación y toma de decisiones de las comunidades de campesinos, indígenas, académicos, profesionales entre otros en el ejercicio de las decisiones.

Entre los meses de septiembre a diciembre del 2020, en cuanto a tema de gobernabilidad ambiental en Panamá, los medios de comunicación; La Prensa, En Segundos.com, Metro Libre, La Estrella de Panamá, así como páginas web del Ministerio Público, Ministerio de Ambiente, IDAAN entre otros, hacían énfasis en titulares que podemos agrupar de la siguiente manera; Delitos ambientales (2), Cambio Climático (3), EIA (4), Mi Ambiente (3), Institucionalidad²¹ (2)

Gráfica N° 1, Tópicos sobresalientes en los medios de comunicación



²¹ Este punto incluye menciones del Ministerio de Ambiente como también de otras instituciones del Estado.

Fuente: elaboración del autor

Cada noticia cubría un hecho relevante en donde estuviera involucrado una acción o decisión administrativa y de gobernabilidad.

Entre los más relevantes o sobresalientes en los meses observados están los casos en donde se solicita la destitución del director del parque Internacional la Amistad, PILA por parte de los líderes Naso debido a irregularidades y denuncias que se han interpuesto hacia el director.

Las exigencias de grupos organizados y Oenegés en cuanto al proyecto de ley 131 que regula las actividades de pesca, y actividades conexas y busca la cual buscaba sustituir la ley básica de pesca N° 17 de 9 de julio de 1959, sin embargo, la ley 131 estaría dejando por fuera de la discusión la representación de organizaciones científicas, ONG ´s ambientales y al Ministerio de Ambiente ante la Comisión Nacional de Pesca.

De igual forma, las exigencias por parte de las diferentes comunidades organizadas por la lenta respuesta por parte del gobierno y las autoridades ante el desastre ocasionado por el Huracán ETA en la provincia de Chiriquí, se exigen respuestas ante las posibles negligencias que pudieron ocasionado un mal manejo en los protocolos de seguridad de las hidroeléctricas ocasionando desastres en la región.

Durante el 2020, se dio a conocer a nivel internacional la valoración que recibía Panamá mediante el Environmental Performance Index, 2020. A nivel regional y mundial Panamá habría desmejorado en un 30.7%, relacionado con la calidad ambiental, esto en comparación con los EPI de años anteriores, sembrando un indicativo que pone en riesgo los adelantos que se habrían hecho relacionado con la protección a la biodiversidad, la protección de los mares, el cambio climático entre otros.

Fig. 9, Perfil País.



Fuente: EPI, 2020

El 2020 se presenta con una gradual desmejora en cuanto relación ambiental en Panamá, tomando en cuenta el impacto que acarrea en sí la pandemia y las consecuencias medioambientales podemos determinar que los niveles de contaminación a las aguas, la deforestación y otros elementos asociados se verán incrementados. De igual forma la desmejora en cuando a gobernanza ambiental, a la protección de la biodiversidad, acceso al agua y una agricultura sostenible.

El EPI nos muestra porcentajes por debajo de la media regional y global respectivamente en materia de agua, agricultura y biodiversidad (Ver figura N° 10), por otro lado, de acuerdo con los indicadores, Panamá estaría mejorando progresivamente en relación con la calidad del aire, esto podemos interpretarlo en relación directa con la entrada en funcionamiento del metro de Panamá, así como el cambio en el sistema de transporte público masivo los llamados “diablos rojos” por un sistema con menos emisiones de CO₂.

Fig. 10, Valoración País.



Fuente: EPI, 2020

Las emisiones de gases de efecto invernadero habrían disminuido en relación con la media regional y global, teniendo en cuenta que a tan solo unos años se han hecho transformaciones en el sistema de movilidad local, aún falta seguir monitoreando los mecanismos de información y difusión para conocer el comportamiento de estos valores en los siguientes años.

Elaboración y análisis:

Ramón Benjamín (Red Nacional por la Defensa del Agua)

Onel Martínez (Miembro de las comunidades afectadas por las Eólicas en Coclé)

Carlos Escudero-Nuñez (Observatorio-OBPAS)

Edición y revisión

Carlos Escudero-Nuñez

¿Estas interesado en colaborar con nosotros?

Escríbenos:

info@obpas.org